

ACUERDOS DE LA COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA, SESIÓN 539, 29 DE OCTUBRE DE 2024

PATENTES DE CUIDADORES

PRIMERA VEZ APROBADAS

Nombre	Rut	Fecha Nac.	Nacionalidad	Preparador
Fajardo Muñoz, Carlos Enrique	21.891.728-3	19-07-2004	Chileno	Guillermo Aguirre A.
Mondaca Verdugo, Luciano Héctor	20.950.112-0	06-01-2002	Chileno	Rafael Bernal T.
Palominos Palominos, Mario C.	22.221.303-7	28-09-2006	Chileno	Enrique Carreño R.
Pérez Muñoz, Francisco Ignacio	18.246.950-5	07-09-1992	Chileno	Julio Orellana R.

PRIMERA VEZ RECHAZADAS

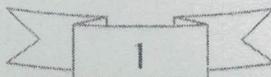
Vera Valdés, Marcelo Alejandro 21.608.828-K 04-07-2004 Chileno Carlos García V.

Patente Rechazada por aplicación del Artículos 109 letra a) y 111, del Código de Carreras de Chile

RENOVACIONES APROBADAS

Berrios Caro, Héctor Manuel	09.408.436-9	18-05-1966	Chileno	Luis Urbina H.
Espinoza Muñoz, Luis Humberto	06.697.444-8	04-03-1957	Chileno	Ricardo Rojas S.
Galleguillos Carrasco, Juan José	21.742.531-K	27-12-2004	Chileno	Rodrigo Muñoz M.
González Rivas, Alexis Andrés	16.720.498-8	08-04-1988	Chileno	Cristian Urbina R.
Medina Rebolledo, Harrinson Jose	27.030.773-6	10-09-1969	Venezolano	Aldo Parra D.
Muñoz Jochava, Pablo Enrique	10.515.771-1	23-07-1968	Chileno	Oswaldo Urbina H.

Tucapel Jimenez # 56, Oficina 308, Santiago, Chile - Teléfonos (562) 2698 6504 - 2698 5012 - www.consejosuperior.cl



Pavez Vidal, Luis Adolfo 06.413.262-8 07-04-1949 Chileno Héctor Manríquez F.

PATENTE RETIRADA

Vidal Jauregui, Sandro A 12.258.493-3 20-07-1972 Chileno

La Comisión, en virtud de los antecedentes presentados de Oficio, acordó el RETIRO de la patente para el Sr. Sandro A Vidal Jauregui, a partir del día 4 de noviembre de 2024

APELACION RECHAZADA

Ávila Norambuena, Mario Alberto 10.998.987-8 22-03-1981 Chileno Claudio Bernal G.
Revisados los antecedentes, la Comisión determinó Rechazar la apelación interpuesta, esto es por aplicación del Artículos 109 letra a) y 111, del Código de Carreras de Chile.

PATENTES DE CAPATACES

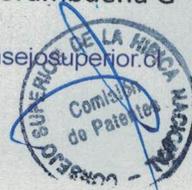
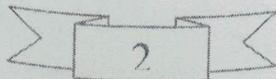
PATENTE DE CAPATAZ APROBADAS

Gómez Monje, Robert Segundo	12.846.715-7	03-09-1975	Chileno	Aldo Parra D.
Mejías Poblete, Ángelo Bastián En reemplazo de Robert Gómez Monje Rut N° 12.846.715-7	21.274.433-6	31-03-2003	Chileno	Víctor Moris L.
Perulan Alarcon, Miguel Alejandro En reemplazo de Pablo Eugenio Manriquez Espinoza, Rut N° 26.982.301-1	27.788.580-8	30-11-1993	Argentino	Hernán E. Ulloa P.
Rojas Bernal, Gloria Elizabeth En reemplazo de René Guillermo Silva Gutiérrez Rut N° 9.091.653-K	10.543.669-6	01-06-1967	Chilena	Oscar Silva S.
Villagrán Galleguillos, José Daniel En reemplazo de David Fernández Saa, Rut N° 18.038.551-1	21.006.047-2	24-04-2002	Chileno	Marcos Contreras L:

LEVANTA SUSPENSIÓN A PATENTE DE CAPATAZ

Godoy Ortiz, Luis Alewin 16.234.494-3 07-06-1986 Chileno Aníbal Norambuena G

Tucapel Jimenez # 56, Oficina 308, Santiago, Chile - Teléfonos (562) 2698 6504 - 2698 5012 - www.consejosuperior.cl



La Comisión, en virtud de los nuevos antecedentes presentados, que incluye la declaración de Sr. Godoy, acordó la Levantar la Suspensión de la a patente para el Sr. Luis A. Godoy Ortiz, a partir del día 4 de noviembre de 2024. Asimismo, se estableció que la vigencia de la patente quedará **CONDICIONADA** al buen comportamiento que deberá mantener el Sr. Godoy, dentro y fuera de los recintos Hípicos del país.

PATENTES DE JINETES

REINTEGROS AUTORIZADOS

La Comisión, acordó la habilitación Patente de Jinete de Caballos F.S. de Carreras, para don Jorge Ignacio Baeza Riveros Rut N° 17. 316.719-9 y don Jorge Héctor Hernández Lorenzo, lo anterior, en virtud de haber solicitado la reincorporación a la actividad, luego de estar ausente por situación personal debidamente comunicada a la Comisión de Patentes y Disciplina.

Por lo tanto, a partir del día 4 de noviembre de 2024, se encuentran autorizados a participar en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras, los siguientes Jinetes:

Baeza Riveros, Jorge Ignacio
Chileno
Rut N° 17.316.719-9
Fecha Nacimiento 20-04-1990

Hernández Lorenzo, Jorge Héctor
Chileno
Rut N° 10.368.370-K
Fecha Nacimiento 26-05-1970

RENOVACIÓN EN ACUERDO

Heiden Martínez, Jaime Andrés
Chileno
Rut N° 19.336.358-K
Fecha Nacimiento 09-08-1994

La Comisión, acordó que previamente a la autorización de la patente requerida, que el Sr. Jaime Andrés Heiden Martínez, deberá acreditar el pago de sus cotizaciones previsionales (AFP, ISL, FONASA) correspondiente al mes de octubre 2024 y la correspondiente afiliación al ISL

RENOVACION DE PATENTE PENDIENTE

Soto Vega, Juan Manuel
Chileno
Rut N° 11.806.168-3
Fecha Nacimiento 27-02-1971

La Comisión, acordó que el Sr Soto, para continuar con el proceso de renovación de patente, deberá adjuntar Informe Examen Ocupacional en la actividad de Jinete, extendido por el ISL

PERMISOS SOLICITADOS Y ACEPTADOS

Marín Quezada, Sebastian Andrés
Rut N° 16.776.617-K

Se autoriza el permiso de ausencia de la actividad, solicitado a partir del día 5 de noviembre de 2024. Por lo tanto, el Sr. Marín, se encuentra impedido de participar en Carreras Públicas de Caballos F.S de Carreras, en Chile. Para el reintegro a la actividad, deberá efectuar la solicitud respectiva, ante la Comisión de Patentes y Disciplina.

PATENTES DE PREPARADOR

PATENTES EN ACUERDO

Díaz Sánchez, Pedro Agustín
Rut N° 09.994.308-4
Chileno
Fecha Nacimiento 25-11-1967

El Sr. Díaz, deberá presentarse en oficinas del Club Hípico de Santiago (2do. Piso) Oficina Stud Book, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 114 letra g) del Código de Carreras de Chile, el día 11 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas. De igual manera deberá presentar Certificado Antecedentes Comerciales (Dicom Plus), conforme se establece en el Código de Carreras.

ACUERDO PARA PREPARADORES CON OBLIGACION DE PRESENTAR PLANILLAS DE IMPOSICIONES PAGADAS SECTOR HIPÓDROMO CHILE.

Adonis Badilla, Harrison

Tucapel Jiménez # 56, Oficina 308, Santiago, Chile - Teléfonos (562) 2698 6504 - 2698 5012 - www.consejosuperior.cl

Rut N° 08.669.060-8

Becar Barraza, Enrique

Rut N° 05.076.595-4

Bernal Gómez, Rafael

Rut N° 06.286.881-3

Muñoz Muñoz, Rodrigo

Rut N° 13.458.315-0

Parra Guajardo, Leopoldo

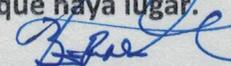
Rut N° 07.193.585-K

Pulgar Araneda, Rodrigo

Rut N° 09.897.203-K

Estos profesionales cuentan con plazo máximo hasta el día viernes 15 de noviembre de 2024, para regularizar situación relacionada con Imposiciones de sus trabajadores, deberán ser presentados en las Oficinas de Hípica de Hipódromo Chile. En caso contrario, sus patentes serán SUSPENDIDAS de forma inmediata.

Póngase en conocimiento de los Hipódromos y Stud Book, lo resuelto precedentemente para los fines a que haya lugar.


Pablo R. Bernal Campos

Secretario Ejecutivo

Comisión de Patentes y Disciplina



Los Acuerdos establecidos en la Comisión de Patentes y Disciplina, serán publicados en la pagina Web del Consejo www.consejosuperior.cl